

ANUNCIO

**Diputación de Córdoba
Departamento de Empleo**

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DEL PROGRAMA “FOMENTO EMPLEO MENORES DE 35 AÑOS” DEL DEPARTAMENTO DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

El Sr. Presidente de la Diputación de Córdoba, con fecha 23 de junio de 2021 (Resolución n.º 2021/00005414), ha aprobado la propuesta de Resolución Definitiva de la Convocatoria de Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas del Programa “Fomento del Empleo Menores de 35 años” conforme a los siguientes términos:

Primero.- Según lo establecido en la Base 4ª de la Convocatoria el importe de la subvención será de 3.900 € por contrato de obra y/o servicio y se concederán un máximo de 160 subvenciones. Al haberse presentado un total de 150 solicitudes válidas, se propone concederlas todas ellas según se relaciona en el **Anexo I** adjunto a esta propuesta.

Segundo.- Excluir a las siguientes solicitudes por los motivos que se relacionan:

Expediente	Titular	NIF/CIF	Motivo de exclusión
EMPLCC21-002.0063	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	P1400100B	DUPLICADA
EMPLCC21-002.0064	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	P1400100B	DUPLICADA
EMPLCC21-002.0065	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	P1400100B	DUPLICADA
EMPLCC21-002.0066	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	P1400100B	DUPLICADA
EMPLCC21-002.0026	AYUNTAMIENTO DE CABRA	P1401300G	DUPLICADA
EMPLCC21-002.0074	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	P1401400E	DUPLICADA
EMPLCC21-002.0032	AYUNTAMIENTO DE GUADALCÁZAR	P1403300E	DUPLICADA
EMPLCC21-002.0131	AYUNTAMIENTO DE GUADALCÁZAR	P1403300E	DUPLICADA
EMPLCC21-002.0133	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	P1406500G	DUPLICADA

Expediente	Titular	NIF/CIF	Motivo de exclusión
EMPLCC21-002.0134	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	P1406500G	DUPLICADA
EMPLCC21-002.0013	AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN	P1404000J	DUPLICADA
EMPLCC21-002.0162	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	P1404100H	DUPLICADA
EMPLCC21-002.0115	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	P1404400B	DUPLICADA
EMPLCC21-002.0112	AYUNTAMIENTO DE MORILES	P1404500I	DUPLICADA
EMPLCC21-002.0058	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	P1407200C	DUPLICADA
EMPLCC21-002.0060	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	P1407200C	DUPLICADA
EMPLCC21-002.0061	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	P1407200C	DUPLICADA

Anexo I

Nº	EXPEDIENTE	TITULAR	N.º orden contrato	Habitantes	Puntos por habitantes	Presupuesto	Puntos por aportación temporal y económica	Puntuación Total	Importe concedido
1	EMPLCC21-002.0126	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	1	4.137	40	7.800,00 €	60	100	3.900,00 €
2	EMPLCC21-002.0127	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	2	4.137	40	7.800,00 €	60	100	3.900,00 €
3	EMPLCC21-002.0125	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	3	4.137	40	7.800,00 €	60	100	3.900,00 €
4	EMPLCC21-002.0124	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	4	4.137	40	7.800,00 €	60	100	3.900,00 €
5	EMPLCC21-002.0023	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	1	13.382	30	8.770,56 €	30	60	3.900,00 €
6	EMPLCC21-002.0013	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	1	1.470	40	5.250,00 €	20	60	3.900,00 €
7	EMPLCC21-002.0012	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	2	1.470	40	6.000,00 €	30	70	3.900,00 €
8	EMPLCC21-002.0050	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	1	2.370	40	7.940,20 €	50	90	3.900,00 €
9	EMPLCC21-002.0051	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	2	2.370	40	7.940,20 €	50	90	3.900,00 €
10	EMPLCC21-002.0102	AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL RÍO	1	7.932	40	7.955,60 €	30	70	3.900,00 €
11	EMPLCC21-002.0039	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	1	1.530	40	6.000,00 €	30	70	3.900,00 €
12	EMPLCC21-002.0037	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	2	1.530	40	6.000,00 €	30	70	3.900,00 €
13	EMPLCC21-002.0041	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	3	1.530	40	9.000,00 €	60	100	3.900,00 €
14	EMPLCC21-002.0163	AYUNTAMIENTO DE BAENA	1	19.045	30	7.117,67 €	20	50	3.900,00 €
15	EMPLCC21-002.0006	AYUNTAMIENTO DE BELALCÁZAR	1	3.235	40	6.283,67 €	30	70	3.900,00 €
16	EMPLCC21-002.0005	AYUNTAMIENTO DE BELALCÁZAR	2	3.235	40	5.296,69 €	20	60	3.900,00 €
17	EMPLCC21-002.0067	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	1	2.921	40	5.225,22 €	20	60	3.900,00 €
18	EMPLCC21-002.0164	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	1	7.320	40	7.963,70 €	20	60	3.900,00 €
19	EMPLCC21-002.0168	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	2	7.320	40	6.819,75 €	20	60	3.900,00 €
20	EMPLCC21-002.0085	AYUNTAMIENTO DE CABRA	1	20.347	20	9.646,11 €	30	50	3.900,00 €
21	EMPLCC21-002.0092	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	1	2.923	40	5.343,63 €	20	60	3.900,00 €
22	EMPLCC21-002.0093	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	2	2.923	40	5.343,63 €	20	60	3.900,00 €
23	EMPLCC21-002.0094	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	3	2.923	40	5.343,63 €	20	60	3.900,00 €

Nº	EXPEDIENTE	TITULAR	N.º orden contrato	Habitantes	Puntos por habitantes	Presupuesto	Puntos por aportación temporal y económica	Puntuación Total	Importe concedido
24	EMPLCC21-002.0156	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	1	2.371	40	6.972,48 €	40	80	3.900,00 €
25	EMPLCC21-002.0154	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	2	2.371	40	5.354,51 €	20	60	3.900,00 €
26	EMPLCC21-002.0155	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	3	2.371	40	6.033,00 €	30	70	3.900,00 €
27	EMPLCC21-002.0002	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	1	1.471	40	6.498,53 €	30	70	3.900,00 €
28	EMPLCC21-002.0001	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	2	1.471	40	6.498,53 €	30	70	3.900,00 €
29	EMPLCC21-002.0151	E.L.A. DE CASTIL DE CAMPOS	1	585	40	5.146,89 €	20	60	3.900,00 €
30	EMPLCC21-002.0079	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO	1	7.767	40	7.610,00 €	50	90	3.900,00 €
31	EMPLCC21-002.0078	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO	2	7.767	40	8.350,00 €	50	90	3.900,00 €
32	EMPLCC21-002.0049	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA	1	4.615	40	7.862,32 €	50	90	3.900,00 €
33	EMPLCC21-002.0048	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA	2	4.615	40	7.773,71 €	50	90	3.900,00 €
34	EMPLCC21-002.0052	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	1	2.394	40	4.667,72 €	20	60	3.900,00 €
35	EMPLCC21-002.0054	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	2	2.394	40	4.667,72 €	20	60	3.900,00 €
36	EMPLCC21-002.0075	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	1	4.363	40	9.200,00 €	50	90	3.900,00 €
37	EMPLCC21-002.0161	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	2	4.363	40	9.384,00 €	50	90	3.900,00 €
38	EMPLCC21-002.0055	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	1	352	40	4.550,00 €	20	60	3.900,00 €
39	EMPLCC21-002.0057	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	2	352	40	4.550,00 €	20	60	3.900,00 €
40	EMPLCC21-002.0014	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	1	2.517	40	5.527,62 €	20	60	3.900,00 €
41	EMPLCC21-002.0015	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	2	2.517	40	5.521,39 €	20	60	3.900,00 €
42	EMPLCC21-002.0022	E.L.A. DE ENCINAREJO	1	1.622	40	7.922,08 €	30	70	3.900,00 €
43	EMPLCC21-002.0068	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	1	2.254	40	5.850,00 €	40	80	3.900,00 €
44	EMPLCC21-002.0082	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	2	2.254	40	5.850,00 €	40	80	3.900,00 €
45	EMPLCC21-002.0100	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	1	3.289	40	7.150,00 €	60	100	3.900,00 €
46	EMPLCC21-002.0101	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	2	3.289	40	7.150,00 €	60	100	3.900,00 €
47	EMPLCC21-002.0009	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	1	2.405	40	6.400,00 €	20	60	3.900,00 €
48	EMPLCC21-002.0140	AYUNTAMIENTO DE FERNÁN NÚÑEZ	1	9.651	40	6.695,79 €	20	60	3.900,00 €

Nº	EXPEDIENTE	TITULAR	N.º orden contrato	Habitantes	Puntos por habitantes	Presupuesto	Puntos por aportación temporal y económica	Puntuación Total	Importe concedido
49	EMPLCC21-002.0139	AYUNTAMIENTO DE FERNÁN NÚÑEZ	2	9.651	40	6.695,79 €	20	60	3.900,00 €
50	EMPLCC21-002.0011	AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS	1	1.148	40	5.287,66 €	20	60	3.900,00 €
51	EMPLCC21-002.0010	AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS	2	1.148	40	5.287,66 €	20	60	3.900,00 €
52	EMPLCC21-002.0029	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	1	342	40	5.250,00 €	20	60	3.900,00 €
53	EMPLCC21-002.0033	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	2	342	40	5.250,00 €	20	60	3.900,00 €
54	EMPLCC21-002.0132	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	1	4.501	40	6.696,26 €	20	60	3.900,00 €
55	EMPLCC21-002.0152	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	1	9.766	40	12.298,23 €	60	100	3.900,00 €
56	EMPLCC21-002.0153	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	2	9.766	40	14.160,99 €	60	100	3.900,00 €
57	EMPLCC21-002.0116	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TÓJAR	1	666	40	4.550,00 €	20	60	3.900,00 €
58	EMPLCC21-002.0117	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TÓJAR	2	666	40	4.550,00 €	20	60	3.900,00 €
59	EMPLCC21-002.0159	AYUNTAMIENTO DE GUADALCÁZAR	1	1.559	40	5.500,00 €	20	60	3.900,00 €
60	EMPLCC21-002.0160	AYUNTAMIENTO DE GUADALCÁZAR	2	1.559	40	5.500,00 €	20	60	3.900,00 €
61	EMPLCC21-002.0007	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	1	6.707	40	7.103,43 €	40	80	3.900,00 €
62	EMPLCC21-002.0008	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	2	6.707	40	7.103,43 €	40	80	3.900,00 €
63	EMPLCC21-002.0113	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	1	4.480	40	27.457,28 €	60	100	3.900,00 €
64	EMPLCC21-002.0073	AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR	1	4.134	40	8.250,00 €	60	100	3.900,00 €
65	EMPLCC21-002.0072	AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR	2	4.134	40	8.250,00 €	60	100	3.900,00 €
66	EMPLCC21-002.0104	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	1	14.079	30	9.564,48 €	30	60	3.900,00 €
67	EMPLCC21-002.0020	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	1	439	40	5.354,51 €	20	60	3.900,00 €
68	EMPLCC21-002.0021	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	2	439	40	5.354,51 €	20	60	3.900,00 €
69	EMPLCC21-002.0053	AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA	1	1.379	40	8.711,60 €	30	70	3.900,00 €
70	EMPLCC21-002.0105	AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA	2	1.379	40	8.711,60 €	30	70	3.900,00 €
71	EMPLCC21-002.0123	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	1	7.529	40	7.680,40 €	20	60	3.900,00 €
72	EMPLCC21-002.0122	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	2	7.529	40	12.157,65 €	20	60	3.900,00 €
73	EMPLCC21-002.0150	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	1	2.289	40	5.627,23 €	20	60	3.900,00 €

Nº	EXPEDIENTE	TITULAR	N.º orden contrato	Habitantes	Puntos por habitantes	Presupuesto	Puntos por aportación temporal y económica	Puntuación Total	Importe concedido
74	EMPLCC21-002.0149	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	2	2.289	40	5.627,23 €	20	60	3.900,00 €
75	EMPLCC21-002.0145	AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ	1	664	40	8.225,00 €	20	60	3.900,00 €
76	EMPLCC21-002.0144	AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ	2	664	40	7.370,23 €	20	60	3.900,00 €
77	EMPLCC21-002.0044	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	1	42.733	20	15.381,18 €	60	80	3.900,00 €
78	EMPLCC21-002.0047	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	2	42.733	20	15.381,18 €	60	80	3.900,00 €
79	EMPLCC21-002.0046	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	3	42.733	20	16.993,20 €	60	80	3.900,00 €
80	EMPLCC21-002.0042	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	4	42.733	20	16.993,20 €	60	80	3.900,00 €
81	EMPLCC21-002.0043	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	5	42.733	20	15.381,18 €	60	80	3.900,00 €
82	EMPLCC21-002.0045	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	6	42.733	20	15.381,18 €	60	80	3.900,00 €
83	EMPLCC21-002.0076	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	1	2.976	40	4.550,00 €	20	60	3.900,00 €
84	EMPLCC21-002.0077	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	2	2.976	40	4.550,00 €	20	60	3.900,00 €
85	EMPLCC21-002.0018	AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN	1	4.467	40	5.850,00 €	30	70	3.900,00 €
86	EMPLCC21-002.0017	AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN	2	4.467	40	5.850,00 €	30	70	3.900,00 €
87	EMPLCC21-002.0157	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	1	3.856	40	7.692,00 €	20	60	3.900,00 €
88	EMPLCC21-002.0167	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	2	3.856	40	7.692,00 €	20	60	3.900,00 €
89	EMPLCC21-002.0111	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	1	22.739	20	11.451,60 €	30	50	3.900,00 €
90	EMPLCC21-002.0119	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	1	9.293	40	4.550,00 €	20	60	3.900,00 €
91	EMPLCC21-002.0121	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	2	9.293	40	4.550,00 €	20	60	3.900,00 €
92	EMPLCC21-002.0158	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	1	1.943	40	5.298,94 €	20	60	3.900,00 €
93	EMPLCC21-002.0114	AYUNTAMIENTO DE MORILES	1	3.701	40	5.309,01 €	20	60	3.900,00 €
94	EMPLCC21-002.0120	AYUNTAMIENTO DE MORILES	2	3.701	40	5.309,01 €	20	60	3.900,00 €
95	EMPLCC21-002.0143	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	1	5.341	40	4.550,00 €	20	60	3.900,00 €
96	EMPLCC21-002.0142	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	2	5.341	40	4.550,00 €	20	60	3.900,00 €
97	EMPLCC21-002.0141	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	3	5.341	40	7.800,00 €	60	100	3.900,00 €
98	EMPLCC21-002.0025	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	1	2.008	40	5.320,00 €	20	60	3.900,00 €

Nº	EXPEDIENTE	TITULAR	N.º orden contrato	Habitantes	Puntos por habitantes	Presupuesto	Puntos por aportación temporal y económica	Puntuación Total	Importe concedido
99	EMPLCC21-002.0024	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	2	2.008	40	5.320,00 €	20	60	3.900,00 €
100	EMPLCC21-002.0027	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	1	1.465	40	5.326,44 €	20	60	3.900,00 €
101	EMPLCC21-002.0028	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	2	1.465	40	5.326,44 €	20	60	3.900,00 €
102	EMPLCC21-002.0146	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO	1	20.928	20	15.444,96 €	60	80	3.900,00 €
103	EMPLCC21-002.0147	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO	2	20.928	20	18.944,46 €	60	80	3.900,00 €
104	EMPLCC21-002.0056	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	1	2.815	40	6.116,00 €	20	60	3.900,00 €
105	EMPLCC21-002.0098	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	1	1.482	40	5.278,91 €	20	60	3.900,00 €
106	EMPLCC21-002.0099	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	2	1.482	40	5.278,91 €	20	60	3.900,00 €
107	EMPLCC21-002.0034	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	1	10.561	30	5.472,39 €	20	50	3.900,00 €
108	EMPLCC21-002.0118	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	2	10.561	30	5.472,39 €	20	50	3.900,00 €
109	EMPLCC21-002.0148	E.L.A. DE OCHAVILLO DEL RÍO	1	787	40	5.586,05 €	20	60	3.900,00 €
110	EMPLCC21-002.0019	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	1	7.318	40	5.200,00 €	30	70	3.900,00 €
111	EMPLCC21-002.0106	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	2	7.318	40	5.200,00 €	30	70	3.900,00 €
112	EMPLCC21-002.0038	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	1	17.204	30	7.600,20 €	50	80	3.900,00 €
113	EMPLCC21-002.0107	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	2	17.204	30	7.600,20 €	50	80	3.900,00 €
114	EMPLCC21-002.0138	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	1	22.367	20	8.750,00 €	50	70	3.900,00 €
115	EMPLCC21-002.0135	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	2	22.367	20	7.400,00 €	50	70	3.900,00 €
116	EMPLCC21-002.0088	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	1	29.943	20	14.998,08 €	30	50	3.900,00 €
117	EMPLCC21-002.0080	AYUNTAMIENTO DE RUTE	1	9.898	40	9.176,28 €	60	100	3.900,00 €
118	EMPLCC21-002.0081	AYUNTAMIENTO DE RUTE	2	9.898	40	9.176,28 €	60	100	3.900,00 €
119	EMPLCC21-002.0166	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	1	804	40	5.149,62 €	20	60	3.900,00 €
120	EMPLCC21-002.0165	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	2	804	40	5.149,62 €	20	60	3.900,00 €
121	EMPLCC21-002.0137	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	1	4.614	40	6.884,07 €	20	60	3.900,00 €
122	EMPLCC21-002.0136	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	2	4.614	40	6.884,07 €	20	60	3.900,00 €

Nº	EXPEDIENTE	TITULAR	N.º orden contrato	Habitantes	Puntos por habitantes	Presupuesto	Puntos por aportación temporal y económica	Puntuación Total	Importe concedido
123	EMPLCC21-002.0003	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	1	1.040	40	5.283,67 €	20	60	3.900,00 €
124	EMPLCC21-002.0128	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	2	1.040	40	5.473,09 €	20	60	3.900,00 €
125	EMPLCC21-002.0083	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	1	1.118	40	5.355,00 €	20	60	3.900,00 €
126	EMPLCC21-002.0084	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	2	1.118	40	5.355,00 €	20	60	3.900,00 €
127	EMPLCC21-002.0086	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	1	348	40	5.354,51 €	20	60	3.900,00 €
128	EMPLCC21-002.0129	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	2	348	40	5.354,51 €	20	60	3.900,00 €
129	EMPLCC21-002.0069	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO	1	7.067	40	5.977,00 €	30	70	3.900,00 €
130	EMPLCC21-002.0130	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO	2	7.067	40	5.977,00 €	30	70	3.900,00 €
131	EMPLCC21-002.0097	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA	1	4.860	40	8.362,77 €	60	100	3.900,00 €
132	EMPLCC21-002.0096	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA	2	4.860	40	8.362,77 €	60	100	3.900,00 €
133	EMPLCC21-002.0095	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA	3	4.860	40	8.362,77 €	60	100	3.900,00 €
134	EMPLCC21-002.0070	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	1	621	40	5.510,75 €	20	60	3.900,00 €
135	EMPLCC21-002.0071	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	2	621	40	5.432,91 €	20	60	3.900,00 €
136	EMPLCC21-002.0089	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA	1	8.671	40	6.360,00 €	20	60	3.900,00 €
137	EMPLCC21-002.0091	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA	2	8.671	40	6.360,00 €	20	60	3.900,00 €
138	EMPLCC21-002.0090	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA	3	8.671	40	6.360,00 €	20	60	3.900,00 €
139	EMPLCC21-002.0087	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA	4	8.671	40	6.360,00 €	20	60	3.900,00 €
140	EMPLCC21-002.0109	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	1	1.448	40	4.550,00 €	20	60	3.900,00 €
141	EMPLCC21-002.0108	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	2	1.448	40	4.550,00 €	20	60	3.900,00 €
142	EMPLCC21-002.0110	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	3	1.448	40	7.150,00 €	60	100	3.900,00 €
143	EMPLCC21-002.0040	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	1	1.015	40	5.355,00 €	20	60	3.900,00 €
144	EMPLCC21-002.0035	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	2	1.015	40	5.355,00 €	20	60	3.900,00 €
145	EMPLCC21-002.0059	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	1	1.118	40	5.284,22 €	20	60	3.900,00 €
146	EMPLCC21-002.0062	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	2	1.118	40	5.284,22 €	20	60	3.900,00 €
147	EMPLCC21-002.0103	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	3	1.118	40	5.284,22 €	20	60	3.900,00 €

Nº	EXPEDIENTE	TITULAR	N.º orden contrato	Habitantes	Puntos por habitantes	Presupuesto	Puntos por aportación temporal y económica	Puntuación Total	Importe concedido
148	EMPLCC21-002.0004	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	1	3.200	40	6.024,86 €	30	70	3.900,00 €
149	EMPLCC21-002.0030	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	1	635	40	5.278,88 €	20	60	3.900,00 €
150	EMPLCC21-002.0031	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	2	635	40	5.278,88 €	20	60	3.900,00 €

Tercero.- La aceptación de la concesión de la subvención es tácita, entendiéndose que se aceptan todas y cada una de las condiciones expresadas en esta Convocatoria, en las Bases reguladoras y en el acto de concesión de la subvención, salvo que el beneficiario renuncie expresamente a ésta en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de la Resolución definitiva.

Cuarto.- Hacer constar a los beneficiarios que se concede un plazo de tres meses para iniciar los contratos desde la fecha de abono de la subvención concedida **no computándose el mes de agosto de 2021 dentro de este plazo**. En el caso de que se necesitase una ampliación del mismo, podrá solicitarse siempre que se cumpla con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinto.- El abono de las subvenciones a los beneficiarios, de conformidad con lo previsto en la Base cuarta de la Convocatoria, se realizará con carácter anticipado a la realización y/o justificación de la actividad. La justificación de la actividad subvencionada será por la totalidad del proyecto y se realizará en el plazo de tres meses desde la finalización de la última actividad subvencionada y deberá contener la información que se especifica en la Base 16 de la Convocatoria.

Sexto.- La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y será publicada en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de esta Diputación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Contra la anterior resolución, que, según lo dispuesto en el art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, pone fin a la vía administrativa, podrá interponer los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al que reciba la presente notificación, tal y como dispone los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, según lo dispuesto en el art. 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al que reciba la presente notificación, tal y como establece el art. 46.1 de la Ley 29/1998, antes citada.

En el supuesto de que interponga recurso de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo en tanto aquél no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, por el transcurso del plazo de un mes desde su interposición, tal y como disponen el art. 123.2 y 124 de la Ley 39/2015, arriba citada y 46 de Ley 29/1998.

En el caso de la desestimación presunta del recurso de reposición, podrá interponer el recurso contencioso-administrativo mencionado, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba arriba indicados, en el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a aquél en que, de acuerdo con la normativa invocada anteriormente, se produzca el acto presunto tal y como establece el art. 46.1 de la Ley 29/1998, antes citada.

c) Cualquier otro recurso que Vd. estime conveniente en defensa de sus intereses.